SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA FINAL.
CONRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 000530 DE 2024.

NO. CONTRATO:	000530 DE 2024.
OBJETO:	ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS CON EL SUMINISTRO DE PAPEL COMO LA RECARGA DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.
CONTRATISTA:	**CARLOS ELISERIO PARGA RIVAS** CC. NO. 79.408.213 DE BOGOTÁ D.C
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES Y FRACCIÓN, Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO, contados a partir de la ejecución establecida en plataforma. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
FECHA DE INICIO:	11 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024.

RELACION DE PAGOS			
DESCRIPCION	**TOTAL ACTAS**	**VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)**	**SALDO**
1. SUPERVISION 001	**$ 11.236.187**	**$ 36.400.000**	**$ 25.163.813**
2. SUPERVISION 002	**$ 12.529.605**		**$ 12.634.208**
3. SUPERVISION 003	**$ 12.302.546**		**$ 331.662**
TOTAL ACTAS	**$ 36.068.338**	**$ 36.400.000**	**$ 331.662**

CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)
Cumplimiento del Artículo 50 Ley 789 del 2002, el contratista presenta planilla de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social, pensión y riesgos, lo cual fue verificado por el supervisor del contrato en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Que el contrato anteriormente descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron los suministros objeto del contrato.

Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

1) El contrato anteriormente descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2) Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibido final.

3) Que en ejecución del contrato se autoriza el pago correspondiente al plazo contratado que corresponde: de TRES (03) MESES Y FRACCIÓN, Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO, contados a partir de la firma del acta de inicio, por lo que ordena girar un último pago por el valor de un valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 12.302.546) M/CTE.

4) Que la ejecución financiera del presente contrato se describe a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 36.400.000**
2. VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 36.068.338**
3. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN	$ 331.662
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirá obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de recibo final.

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

EL MUNICIPIO:

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Supervisor.

EL CONTRATISTA:

CARLOS ELISERIO PARGA RIVAS
CC. NO. 79.408.213 DE BOGOTÁ D.C